



PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES INFORMÁTICOS

Laura Nahabetián Brunet

DOCENTES UDELAR PARTICIPANTES DEL DICTADO

Marcelo Bauzá

OBJETIVOS DEL CURSO:

- ⌚ Reconocer y resolver las distintas situaciones (casos) que plantean los llamados “bienes informáticos”, sus cuerpos normativos, las doctrinas y jurisprudencias de mayor relieve, así como el papel de las Instituciones vinculadas a la disciplina.
- ⌚ Diferenciar entre los bienes informáticos que no utilizan Internet y los que sí lo utilizan, su naturaleza jurídica, su tratamiento y la resolución de sus conflictos.
- ⌚ Reconocer y aplicar la normativa correspondiente a cada uno de ellos.
- ⌚ Entender el proceso de gobernanza de las instituciones que se basan en su existencia, los nuevos modelos de participación.

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

MÓDULO 1 .- Informática y Derechos Patrimoniales.

- A. Definición y contexto
- B. Caracteres de los derechos patrimoniales
- C. Clasificación de los bienes informáticos

MÓDULO 2.- Diversas formas de regulación jurídica de los bienes informáticos

- A. Introducción al Derecho de la Propiedad intelectual
- B. Derechos de autor
- C. Otras vías regulatorias

MÓDULO 3.- Régimen jurídico de los nombres de dominio

- A. Su inserción en el régimen de gobernanza de Internet

- B. Estructura y principios regulatorio
- C. Relaciones con el derecho marcario

MÓDULO 4.- Régimen jurídico de los diferentes bienes informáticos

- A. Programas de computación, Bancos de datos, Obras multimedia
- B. Circuitos integrados
- C. Sitios web y sus componentes.

MÓDULO 5.- El impacto de Internet sobre el Derecho de Autor.

- A. Subida y bajada en las redes de obras autorales protegidas
- B. Hipervínculos, intercambios P2P, bibliotecas digitales
- C. Respuestas a este impacto desde el Derecho de Autor.

MÓDULO 6.- Alternativas al régimen autoral

- A. Formatos abiertos
- B. Software libre
- C. Creative commons

MÓDULO 7.- Resolución de conflictos relativos a bienes informáticos

- A. Introducción a los medios alternativos de solución de controversias
- B. Mecanismos de mediación, arbitraje y conciliación aplicables
- C. Examen de algunos casos judiciales y casos resueltos por medios alternativos

CALENDARIO DEL CURSO

FECHA	TEMA	DOCENTE
22/04/19	MÓDULO 1.- Informática y Derechos Patrimoniales.	Bauzá
29/04/19	MÓDULO 2.- Diversas formas de regulación jurídica de los bienes informáticos.	Bauzá
06/05/19	MÓDULO 3.- Régimen jurídico de los nombres de dominio.	Bauzá
13/05/19	MÓDULO 4.- Régimen jurídico de los diferentes bienes informáticos.	Bauzá
20/05/19	MÓDULO 5.- El impacto de Internet sobre el Derecho de	Nahabetián

	Autor.	
27/05/19	MÓDULO 6.- Alternativas al régimen autoral.	Nahabetián
3/06/19	MÓDULO 7.- Resolución de conflictos relativos a bienes informáticos.	Nahabetián

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

ALTMARK, Daniel, Revista de Informática y Derecho Tomo 7.

BARRETO, Mario, Protección jurídica del software, bases de datos y circuitos integrados.

BAUZÁ, Marcelo, Los derechos de autor en Internet.

DELPIAZZO, Carlos, Derecho informático uruguayo. Normas y jurisprudencia comentada.

DELPIAZZO, Carlos y otra, Lecciones de Derecho Informáticos. Tomos I y II.

EIRIN, Álvaro, Propiedad intelectual en Internet. El caso de los nombres de dominio.

GARCÍA PÉREZ, Jesús Francisco, Derechos de Autor en Internet.

GUTIÉRREZ, Juan Manuel, Manual teórico práctico de marcas.

LAPENNE, Juan, Protección jurídica del software.

LIPSZYC, Delia, Los "Tratados Internet" de la OMPI (Ginebra, 20 de diciembre de 1996).

MAESTRE, Javier, El nombre de dominio: un nuevo signo distintivo.

CARRAU, Matilde y otros, Conflictos entre nombre comercial, denominación social y nombre de dominio.

OMPI – sitio web www.wipo.int (opción idioma español)

PECOY, Martín, Las redes sociales y el fraude informático.

PECOY, Martín, Protección penal de la propiedad incorporea en Uruguay.

PEÑA, Daniel, Responsabilidad de los proveedores del servicio de internet en relación con la propiedad intelectual.

AA.VV., Derecho Informático Tomos I al XV.

MATRICULAS: 8,4 UNIDADES REAJUSTABLES

25% DE DESCUENTO PARA EGRESADOS CON MENOS DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS DE FACULTAD DE DERECHO UDELAR O SOCIOS DE COLEGIO DE ABOGADOS, ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS